



México Interdisciplinario / Interdisciplinary Mexico

ISSN 2193-9756



ARTÍCULOS iMEX

vol. 1, 2021

Editores: **Yasmin Temelli / Hans Bouchard**

La Rosa Blanca sobre el féretro de un suicida

(pp. 1-22; DOI: 10.23692/Articulos_iMex1.1_1)

Humberto Ortega-Villaseñor

(Universidad de Guadalajara)

Abstract:

Main components of form and background of the Mexican film *La Rosa Blanca* directed by Roberto Gavaldón in 1961 are reviewed in this research. The article seeks to explore the nature and identity of its intermedial argument, and determine how such a simple and remote realization in time (the story is located in 1937), can help us make analogies and collect important events for today's Mexico. It is a work of well-integrated Mexican cinematography, of high symbolic and polysemic value, whose anticipatory weight seems remarkable to us: a genuine asset for historical memory and for making objective and pertinent correspondences. On the one hand, it reveals plausible transnational strategies put into play for the seizure of a resource such as oil; on the other, it allows us to infer the collusion of economic and political interests that derive from bribery, conflict of interests and the derogatory and submissive role of the country's natural resources by the current political class. From *La Rosa Blanca* it is possible to find regrettable parallelisms and to evaluate the very serious historical regression that privatization of oil in Mexico meant, under the mortuary mantle of the so-called energy reform.

Key words: intermediality, symbolism, historical memory, oil

Published (08.03.2021)



Licencia Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-SA 4.0)

[Website:](#)

www.imex-revista.com

[Redacción iMex:](#)

Hans Bouchard, Javier Ferrer Calle, Bianca Morales García, Ana Cecilia Santos, Stephen Trinder

La Rosa Blanca sobre el féretro de un suicida

Humberto Ortega-Villaseñor

(Universidad de Guadalajara)

Rosa Blanca no solamente era un sitio en el que aquellos acontecimientos tenían lugar, era un ser viviente, era la diosa, la causa y el efecto, la esencia de cuanto ocurría, de cuanto había ocurrido y ocurriría. Sin Rosa Blanca no había vida sobre la tierra, por lo menos para los que allí vivían.

B. Traven

Petróleo Mexicano en el siglo XX, introducción y marco referencial

El petróleo ha sido un bien imprescindible para todas las naciones desde mediados del siglo XIX, en que despuntaron las primeras aplicaciones de su procesamiento, como el keroseno para el alumbrado de las ciudades, las gasolinas para los motores de combustión interna de automóviles, barcos y la industria de la transformación, el diésel para los motores de ese tipo o la turbosina que más adelante surgió para mover a los aviones, etc.¹

Al igual que muchos otros países, México fue requiriendo esos insumos para satisfacer necesidades similares, sólo que, a diferencia de aquellos contaba con materia prima suficiente, esto es, con recursos petroleros abundantes. Circunstancia, que siempre despertaría la ambición de los primeros y la actitud interna proclive a la defensa de los recursos o bien, a la permisividad sobre su disposición y uso.²

Desde que, a finales del siglo XIX, los hidrocarburos se consideraron importantes para la industria y la economía mundial, los Estados Unidos, otras potencias y las compañías petroleras, intentaron con todo tipo de instrumentos: diplomáticos, políticos, bélicos y jurídicos, apropiarse de las riquezas del subsuelo de nuestro país. Ha habido en esta disputa, gobiernos mexicanos proclives a los intereses extranjeros, y también gobiernos dignos y republicanos, que han impedido que las riquezas de nuestro país pasen a manos extranjeras (Cárdenas Gracia 2009: 11).³

¹ Véase Oliver Hernández (2005: 9-40).

² Desde finales del siglo XIX y principios del XX era legal la venta de terrenos para la exploración o explotación petrolera en México, lo que facilitó que las compañías adquirieran grandes propiedades. Ello propició que "hacia 1917 varias petroleras controlaran en todo el país 2 306 745 hectáreas de las cuales 668 985 eran de su propiedad y 1 632 768 arrendadas (una pequeña porción aparecía con un status indeterminado). Tan sólo 'El Aguila' del inglés Weetman D. Pearson, controlaba 470 649 hectáreas". Mientras que 'La Huasteca', del estadounidense Edward L. Doheny (el otro gran señor del petróleo en México), controlaba una extensión aproximada de 566 201 hectáreas hacia 1922. Los terrenos dedicados a la exploración o explotación petrolera estaban valuados en 354 millones de pesos (Zarauz López 2011).

³ Jaime Cárdenas afirma, que "la Historia del petróleo en México es la historia de una disputa entre los intereses nacionales y los de las potencias mundiales" (Cárdenas Gracia 2009: 11). Por otra parte, estima que desde el

Con la Revolución Mexicana se prescribió lo que parecía ser el mejor resguardo declarativo de su protección en la Constitución de 1917:

La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional corresponde originariamente a la Nación, la cual, ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares [...]. La Nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público [...] (Secretaría de Gobernación 1917: 150; art. 27).

Aunque están prohibidos los monopolios, se decreta que el "Estado ejerza de manera exclusiva las funciones en las áreas estratégicas: [...] la exploración y extracción del petróleo y de los demás hidrocarburos [...] El Estado contará con los organismos y empresas que requiera para el eficaz manejo de las áreas estratégicas a su cargo y en las actividades de carácter prioritario" (Secretaría de Gobernación 2014: 60s., art 28). En el fondo, se establece que

[c]orresponde a la Nación el dominio directo de todos los minerales o sustancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos, constituyan depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos, tales como los minerales de los que se extraigan metales y metaloides utilizados en la industria; los yacimientos de piedras preciosas, de sal de gema y las salinas formadas directamente por las aguas marinas. Los productos derivados de la descomposición de las rocas, cuando su explotación necesite trabajos subterráneos; los fosfatos susceptibles de ser utilizados como fertilizantes; los combustibles minerales sólidos; el petróleo y todos los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos. (Secretaría de Gobernación 1917: 150, art 27).

No obstante, la consagración de esas normas constitucionales, no pudieron aplicarse por largo tiempo (1917 a 1938). Por ejemplo, el mismísimo régimen carrancista que promovió su inserción al texto constitucional no lo pudo consumir,

[c]ualquier intento del gobierno de Carranza por regular la industria del petróleo, por exigir el pago de impuestos sobre la explotación del crudo o por obligar a las compañías petroleras a entregar información sobre su producción, generaba reacciones airadas y protestas del gobierno estadounidense. Si no se dio una invasión militar en forma de los Estados Unidos a México en esos años, ello obedeció a la actitud del presidente Wilson y al hecho de que tuvieron que concentrarse en el frente europeo durante la Primera Guerra Mundial (Cárdenas Gracia 2009: 19).

No es sino hasta 1938 que la situación del control del petróleo por parte de los extranjeros logra atajarse eficazmente y culmina una larga serie de luchas de los obreros petroleros por condiciones laborales. Como lo refiere la página web de Petróleos Mexicanos:

El presidente Lázaro Cárdenas del Río expropia las instalaciones de las empresas petroleras extranjeras. El 7 de junio de ese año mediante un decreto presidencial se crea Petróleos Mexicanos (Pemex), como la única empresa petrolera del país y se le dota de las facultades necesarias para realizar todos los trabajos de exploración, explotación, refinación y comercialización del petróleo en el país (Petróleos Mexicanos s.f.).

Así, el petróleo se convierte desde entonces en el pilar que sostiene la economía mexicana y en eje de su Historia reciente al constituir uno de los fundamentos de lo que 'ser mexicano' representaba.

Es una cuestión de soberanía energética, de viabilidad económica del país. Es una cuestión de historia, de patria, de nación [...] La expropiación petrolera puso a la nación como la única propietaria de los hidrocarburos, y su renta petrolera permitió la industrialización del país. El petróleo se convirtió en el pivote del desarrollo nacional; se instaló con él la infraestructura necesaria para que naciera una industria energética de las más grandes del mundo. Esa industria impactó a otras ramas económicas, y se desarrollaron muchas industrias más. En resumen, la expropiación generó las bases para que México pudiera ser una de las potencias energéticas en el mundo (Padierna et.al. 2015: 9).

Ahora bien, los países que controlaban los yacimientos petroleros no quedaron nada satisfechos con la expropiación y con aceptar que el petróleo fuese de los mexicanos. Así, que empezaron a exigir indemnizaciones por lo expropiado,⁴ indemnizaciones que México no podría costear y las cuales serían el comienzo de la deuda externa mexicana. La historia de Pemex desde 1938 hasta 1982 se definiría por una voluntad férrea por ser autosuficientes en lo técnico, científico, y en lo administrativo. Se caracterizaría también por una indomable capacidad para impulsar los cambios necesarios que requiriese la integración vertical de la industria en su conjunto, con lo cual se lograría el descubrimiento de nuevos yacimientos, el desarrollo de tecnologías de escala para la explotación adecuada del petróleo, la expansión de la infraestructura y la capacidad productiva de la empresa y, la prevención eficaz de caídas y alzas en la economía petrolera, etc.

De 1982 en adelante, bajo la administración de Miguel de la Madrid Hurtado, se promoverían cambios en la política energética cuya directriz no era clara en sus inicios, pero que a la larga, persistió en la privatización creciente del petróleo mexicano. Un movimiento que llevaría en el largo plazo a la reforma energética de Enrique Peña Nieto, que se dio en un contexto desfasado totalmente, al producirse a contracorriente, en una etapa en que la mayoría de países productores de petróleo del mundo afianzaba el control o dominio estatal sobre sus recursos, frente a la crisis del modelo económico neoliberal.

De esta manera, los Estados Unidos y las corporaciones petroleras, pudieron poner de nueva cuenta en la mira histórica a nuestro petróleo, en tanto el gobierno mexicano se encargaba de

⁴ Véase Oliver Hernández (2005: 10s.).

establecer un marco jurídico idóneo para la entrega de las riquezas nacionales al extranjero, lo que implicó una supeditación del interés nacional al interés foráneo, el debilitamiento de lo que queda de nuestra soberanía, y el empequeñecimiento del Estado mexicano.⁵

Objetivo medular y metodología

El resumen panorámico que acabamos de hacer nos sirve como marco para contextualizar el objetivo central de este trabajo, que es el de analizar la película *La Rosa Blanca*, de Roberto Gavaldón, 1961. Una obra cinematográfica que es impar en su género por albergar en su contenido y caracterización precisamente un ciclo histórico que se abre y se cierra, y que resulta de importancia y vigencia para el México contemporáneo.

Un periplo de cien años de duración que, como hemos visto, comienza con los derechos sociales y el dominio de la nación sobre sus recursos naturales consagrados en la Constitución de 1917, y concluye con el proceso inverso: la pérdida de la soberanía nacional sobre los recursos petroleros y la conculcación de esos principios en momentos en que paradójicamente dicho Ordenamiento celebra el primer centenario de su promulgación.

Cabe advertir desde ahora, que la película es de elevada complejidad por su significación polisémica y peso simbólico; una obra que cobra mayor relevancia con el paso del tiempo. Su análisis riguroso compele, desde nuestra perspectiva, a abordarla desde distintos ángulos, con herramientas y disciplinas distintas y una metodología plurivalente para tratar de precisar, caracterizar y desembozar sus principales ejes, motivaciones, y tributos. Esto es, desentrañar no sólo su origen y ubicación en el tiempo, sino su importancia estética, trascendencia histórica, geopolítica y sobre todo, prospectiva.

Origen, vida y obra de B. Traven

La Rosa Blanca es un producto intermedial singular. Su guion está basado en una novela que lleva el mismo título y que resulta excepcional por numerosas razones, entre otras, haber sido escrita por una persona cuyo seudónimo más conocido fue el de B. Traven⁶ (véase la figura 1), escritor originario de Alemania que al parecer llegó a México en el año de 1922 a la edad de 34 años y permaneció en el país hasta su muerte en 1969.

Traven fue un escritor fecundo que generó más de 30 obras literarias. Casi todos sus trabajos fueron redactados y publicados primero en alemán (su lengua materna), y traducidos a más de 40 idiomas para su distribución ulterior en diversos países, entre otros, México. La mayor parte

⁵ Véase Cárdenas Gracia (2009: 11).

⁶ Otros seudónimos que utilizó fueron, Traven Torsvan, Hal Croves o Ret Marut.

de las obras escritas en castellano hasta el año de 1951 fueron traducidas por Esperanza López Mateos (hermana del que sería presidente de México de 1958 a 1964, Adolfo López Mateos).⁷



Figura 1: B. Traven, autor de la novela (British Authorities, 1923)

B. Traven es uno de los novelistas y cuentistas más enigmáticos de todos los tiempos por haber defendido siempre no sólo su intimidad, sino su identidad. Seguramente esto se debía a sus convicciones y a su actuación política en el pasado. Al parecer, desde joven fue un intelectual progresista, que repelía la guerra y era propenso al anarquismo. Junto con otros artistas, científicos y filósofos europeos se manifestó activamente en ese sentido. No sólo llegó a rechazar las violaciones de Alemania en contra de la neutralidad de Bélgica desde el inicio de la Primera Guerra Mundial, sino que apoyó la conformación de la República de Bavaria en 1918. Además, siendo director y editor de la revista *Der Ziegelbrenner* ('El ladrillero'), bajo el seudónimo Ret Marut, publicó cuatro obras en alemán tituladas *Letters to Miss S.*, la cuales, condenaban la guerra y el nacional socialismo. Con estos antecedentes, algunos afirman que el personaje sería perseguido en su propio país, encarcelado y condenado a muerte en 1919, logrando escapar y huir de Europa. Traven llegaría a México en 1922, y desde entonces viviría en él.⁸

⁷ A continuación, se mencionan algunos títulos de sus novelas (la primera fecha corresponde al año de su publicación en Alemania, la segunda, al año de su publicación en español): *Los Pizcadores de Algodón* (1925, en español se editó bajo el título *Salario Amargo*, 1968); *El Barco de los Muertos*. (1923, 1931); *El Tesoro de la Sierra Madre* (1927, 1946); *Puente en La Selva* (1927, 1936); *La Rosa Blanca* (1929, 1940); *La Carreta* (1931, 1946); *Gobierno* (1931, 1951); *Marcha al imperio de la Caoba*, (1933, 1973); *La Creación del Sol y la Luna* (1936, 1982); *Trozos* (1936); *La Rebelión de los Colgados* (1936, 1938); *El General, Tierra y Libertad* (1940, 1966); *Macario* (1950, 1960); entre otros títulos. En 1928, Büchergilde Gutenberg publicó la primera colección de cuentos de B. Traven, además del cuento *Der BLaugetupfe SPerling* (El gorrión de motas azules) – publicado anónimamente en 1919 (nunca traducido al español). A partir de la década de los cuarentas, los cuentos de Traven serían publicados dentro de diversas colecciones y antologías, incluso en libros de textos escolares en muchos idiomas alrededor del mundo.

⁸ Véase Figueroa (2008).

Sin embargo, no hay certidumbre. El Museo de Arte Moderno de la Ciudad de México – en el marco del llamado año dual México-Alemania (2016) – hizo un esfuerzo por integrar su perfil al montar una exposición biográfica muy completa sobre su vida y obra cuyos resultados no fueron muy satisfactorios, según expresa Carlos Tello Díaz.

Hay cartas, manuscritos, fotos, máquinas de escribir: los objetos que lo rodearon en su vida, heredados a su muerte por su esposa, Rosa Elena Luján. En todos ellos está Traven. ¿Quién era? ¿Es posible saberlo al fin? La exposición ofrece pistas, pero no responde a la pregunta, que sigue todavía sin tener una respuesta clara, a no ser la de Paul Theroux: 'El más grande misterio literario de este siglo' (Tello Díaz 2016).

No obstante que su condición de inmigrante alemán en México lo caracterizaba como una persona huidiza por naturaleza – nunca protagonista, siempre alejado de los medios, entrevistas y publicidad – tenía una intensa vida social. Era amigo de intelectuales y artistas de la época, como Tina Modotti, Diego Rivera, Frida Kahlo, David Alfaro Siqueiros, Federico Canessi, Edward Weston, Gabriel Figueroa, Adolfo y Esperanza López Mateos, entre muchos otros.

Traven estuvo también vinculado con otros personajes de la izquierda, como el pintor Diego Rivera, que por esas fechas terminaba los murales de la Secretaría de Educación. Los frecuentaba en la capital, donde radicaba desde principios de 1926 en un cuarto del Hotel Pánuco, en la calle de Ayuntamiento. El éxito de sus libros, que firmaba ya con el nombre de B. Traven, le permitía vivir, finalmente, sin problemas de dinero (Tello Díaz 2016).

Por otra parte, en el ánimo de discernir su interés genuino e inmediato por residir en México, cabe pensar que lo cautivaron los retos que representaba para el pueblo mexicano el despertar de un conflicto armado tan *sui generis* como la Revolución Mexicana de 1910. Posiblemente ahí encontró el material idóneo para desarrollar buena parte de su narrativa, sobre todo las novelas que formaron el llamado Ciclo de la Caoba y aquellas obras que tuvieron un contenido social, como la novela *La Rosa Blanca*, cuyo tema resultaría crucial en la historia del México del siglo XX.⁹

Tal vez lo que rememora el periodista Luis Suárez en el prólogo de las obras de B. Traven se acerque más puntualmente a la verdad,

[e]l sentido del exilio y su papel de trotamundos lo llevaron a tener una afición por los desheredados del campo mexicano: los campesinos y los indígenas, como un grupo social explotado y marginado por los gobiernos mexicanos y las compañías extranjeras a finales del siglo XIX y principios del siglo XX: Porque cuentan una realidad dura, de explotación desenfundada, cruel, primitiva, que a veces cometen extranjeros y a veces nacionales, en ocasiones éstos como amos o como capataces de aquellos. Es decir, porque no descubre a un México unilateral, sino multilateral, no solo dulce y de canciones, sino como es; y al

⁹ Véase Bernal Alanis (2014: 141) y Tello Díaz (2016).

'tomar partido' por México lo hace por una parte, la mayoritaria, con disgusto probable de otra, la minoría (Suárez en B. Traven 1971: 26).

En esta tesitura resulta lógico ubicar la argumentación de una novela como *La Rosa Blanca*, que plantea un acercamiento a la usurpación de la riqueza de las comunidades indígenas de México por parte de compañías petroleras, vía la crónica de un asedio corporativo que busca forzar la venta de la Hacienda que lleva el mismo nombre en el estado de Veracruz, donde las autoridades mexicanas auxilian a las compañías petroleras extranjeras para lograrlo. Una novela de género político-social escrita en 1929 cuyo inicio "es aterrador por la participación masiva y voraz de las compañías en territorio mexicano" (Bernal Alanis 2014: 141), y su desarrollo resulta convincente o fidedigno, razón por la cual, *Büchergilde Gutenberg* publicó la versión en alemán *Die Weiße Rose* en ese mismo año (1929), habiendo borrado los dos primeros capítulos del manuscrito original. Por su parte, la primera edición en español sale a la luz en México hasta 1940.¹⁰

Traven llamó a esta novela un 'documento', ya que se basa en una hacienda real robada a sus propietarios indígenas ancestrales por despiadados explotadores de petróleo estadounidenses. Es la novela más grande y más diversa de Traven, y es una novela épica de las dos Américas, la morena y la blanca, a ambos lados de la frontera. La utilización de Traven de personas e incidentes específicos, así como su pasión incansable por describir a la raza humana, resulta en una novela memorable y de gran alcance. Golpeó tanto a los EE.UU. como a México, donde les duele: en los bolsillos de petróleo (Montes de Oca Luján / Pomar Montes de Oca s.f.).

Género y argumento

Ahora bien, Tomás Bernal considera que *La Rosa Blanca* es una novela social muy peculiar puesto que es la

expresión de un descontento, de una situación que se va convirtiendo en un espacio asfixiante que violenta la vida misma [...] En el caso de América Latina, [la novela social] ha estado ligada a los grandes problemas nacionales: la propiedad de la tierra, la forma de gobierno, el llamado problema indígena, [...] a la interpretación de leyes, a las luchas obreras y campesinas, en pocas palabras, conlleva en su ideario una lucha por el respeto a la dignidad humana (Bernal Alanis 2014: 136).

Según Traven, *La Rosa Blanca* no es la excepción. Cito: "En la República operaban veinte compañías petroleras, entre las cuales la Condor Oil Company Inc. Ltd., S. A., no era la más

¹⁰ Hemos de aclarar aquí varias cosas: que esa versión de *La Rosa Blanca* publicada por la Editorial Cima en 1940, fue traducida por Pedro Geoffroy Rivas y Lya Kostakowsky. Aunque dicha versión era más cercana al texto original – habiendo sido trasladada del alemán al español – sería desautorizada por B. Traven. La traducción que prevalecería como válida sería la que formuló del inglés al español su agente, representante y amiga Esperanza López Mateos. Esta última versión se editó en México bajo el sello de la Compañía General de Ediciones y saldría a la luz hasta el año de 1951, véase Negrín (2018). Hacemos esta precisión, porque la versión en que se basa el presente artículo y la película objeto de análisis es esta última, la de 1951.

poderosa ni la más rica, pero sí la más ambiciosa. De ahí que sea el apetito lo que finalmente decida los medios que deben ser empleados por determinada empresa, para que ésta llegue a ser un factor de control en los asuntos nacionales e internacionales" (Traven 1971: 701).

Por su parte, Pedro Salmerón cree haber detectado por casualidad lo que sería el referente documental más o menos fehaciente en que el escritor pudo haber construido el relato de su novela:

Hace varios años, [...], encontré una interesantísima carta de Antonio G. Azuara a Aarón Sáenz –en ese momento Secretario de Relaciones Exteriores– fechada el 17 de enero de 1927, cuando estaba en su punto más violento el conflicto entre México y Estados Unidos, provocado por las compañías petroleras con motivo de la entrada en vigor de las leyes reglamentarias de las fracciones I y IV del artículo 27 constitucional (promulgadas el 31 de diciembre de 1925 para entrar en vigor el 31 de diciembre de 1926). Las compañías petroleras estadounidenses estaban en franca rebeldía y fuera de la ley desde el primero de enero de 1927, y trataban de arrastrar a su gobierno a una guerra contra nuestro país (Salmerón 2013a).

Salmerón presume que la lectura del expediente de Azuara parece evocar puntualmente la novela *La Rosa Blanca*, de B. Traven, por lo que pudo haber sido la fuente o referencia que el autor descubrió y que de alguna manera guio el arquetipo de rebelión y drama de su línea argumentativa principal:

El asesinato de uno de los condueños (Hilario Jacinto, el Jacinto Yáñez de la novela), que obligó a la venta de la hacienda por muy escaso dinero, y las maniobras de la compañía para apoderarse de los promisorios terrenos demuestran que Traven no exageró en su pintura de los métodos de las compañías. El estudio de Azuara es exhaustivo y probatorio, y concluye que la procuraduría debe reivindicar los más de 57 millones de pesos de que la compañía se adueñó y devolver [la hacienda] Cerro Azul a sus legítimos propietarios. (Salmerón 2013b).¹¹

Sin embargo, uno se pregunta si resulta lógico o plausible que un inmigrante como Traven pudiera haber tenido acceso a la correspondencia privada de dos personajes como los mencionados o al instrumento público ofrecido por Azuara y que el historiador encontró y pudo corroborar a casi noventa años de distancia. Es difícil admitirlo y mucho menos comprobarlo.

Mundo cinematográfico y guion

Ahora bien, cabe advertir que el tema petrolero ya había sido abordado por diversas películas en México, aunque la vinculación de la industria cinematográfica y la petrolera había sido "más bien endeble no obstante ser contemporáneas por haber surgido ambas en nuestro país, en el borde de los siglos XIX y XX" (Zarauz López 2011).

¹¹ Según Salmerón (2013a), el documento completo puede consultarse en el expediente 340/178 del archivo en la Fundación General y Licenciado Aarón Sáenz Garza, domiciliada en el Distrito Federal.

Las primeras representaciones que se hacen del petróleo en el país, provienen del ámbito documental en épocas tempranas. Su fin era testimoniar algún evento importante relativo al petróleo o bien, promocionar la inversión de capitales en México mostrando los avances de esa industria hasta el año 1917. En la vertiente argumental, también se dieron alusiones iniciales al petróleo, aunque la mayoría de ellas fueron de manera tangencial, pues el petróleo no era el tema central y sólo servía de telón de fondo para otro tipo de tramas. En aquellas dramatizaciones en que el petróleo llegaba a aparecer como tema medular en México, el líquido negro era el elemento casi siempre chusco que despertaba "la codicia de campesinos inocentes, contratistas y compañías voraces" (Zarauz López 2011). Por ejemplo, *El Águila y el Nopal* (Miguel Contreras Torres, 1929), *Águilas Frente al Sol* (Antonio Moreno, 1932) y *Los Millones del Chaflán* (Rolando Aguilar, 1938).¹²

Al producirse la expropiación petrolera terminarían las historias de cintas basadas en expectativas de convertir a simples rancheros en ricos potentados, por lo que se filmarían muy pocas películas en que el tema fuese el petrolero.

Ahora bien, por cuanto al guion cinematográfico de la película que es objeto de nuestro estudio, *La Rosa Blanca* (Gavaldón 1961), cabe decir que fue escrito más de treinta años después que la novela (1929). Esto debido en parte a que Traven y Gavaldón, se habían conocido y colaborado juntos en la realización de *Macario* (Gavaldón 1960), una cinta basada en la novela homónima de Traven, que mereció varios premios nacionales e internacionales.

Claro que Roberto Gavaldón (1909-1986) era un director mexicano con mucha experiencia y oficio. No sólo había sido utilero, actor, asistente y luego adaptador de guiones hasta saltar a la dirección.¹³ También era un cineasta inteligente y crítico. Se había rodeado de algunos de los mejores guionistas y adaptadores de cine en México, por ejemplo llevaba gran amistad con José Revueltas, había trabajado con Julio Alejandro (guionista de algunos filmes de Buñuel como *Nazarín*, *Viridiana*, *Simón del Desierto* y *Tristana*), con Carlos Fuentes, García Márquez y Emilio Carballido. En ese sentido, llevaba años de politización y activismo;¹⁴ lo que explica por qué, siendo *La Rosa Blanca*, la primera película en que Gavaldón hace referencia explícita a un contexto socio-político cercano, no resulta casual su interés en coadyuvar a construir el

¹² Véase Zarauz López (2011).

¹³ Para entonces, Roberto Gavaldón había recibido numerosos premios nacionales e internacionales por películas memorables como *La Diosa Arrodillada* (1947), *La Casa Chica* (1949), *Rosaura Castro* (1950), *En la Palma de tu Mano* (1950), *El Rebozo de Soledad* (1952) *La Escondida* (1956), *Flor de mayo* (1958), *Miércoles de ceniza* (1959), etc. Además, sus cintas habían participado en festivales internacionales como el de Cannes (con *Las Tres perfectas casadas* en 1953, *El Niño y la Niebla* en 1954, *La Escondida* en 1956 y *Macario* en 1960) y el de Berlín (con *Flor de mayo* en 1958 y *Miércoles de ceniza* en 1959). De manera que cuando emprendió el proyecto de *La Rosa Blanca* tenía un largo camino andado.

¹⁴ Véase Zarauz López (2011).

guion y dirigirla.¹⁵ Por su parte, B. Traven era uno de los escritores más exitosos de México en esa época, no sólo por la temática y amplísima divulgación de sus libros, sino por la adaptación recurrente que se hacía para llevar sus obras al cine.¹⁶

En fin, el argumento de la novela *La Rosa Blanca* sería adaptado por la célebre pluma de Emilio Carballido junto con el propio Roberto Gavaldón y Phil Stevenson. A grandes rasgos, al igual que la novela, el guion denuncia claramente los abusos de las compañías extranjeras respecto a la explotación de recursos del subsuelo mexicano, en tiempos previos a la expropiación petrolera. Como Melissa Martínez señala, "[...] los empresarios norteamericanos cometían una serie de abusos y atropellos con tal de estirar al máximo sus beneficios, sin importar pasar por encima de la población, donde además se refleja claramente, la ley de la selva o la supervivencia del más fuerte en este proceso de modernización que acompaña al capitalismo" (Martínez 2013).

De acuerdo con Héctor Zarauz (2011), tanto en la novela como en la película, aunque de una manera un tanto diluida, se presenta la pugna entre dos hombres de poder. Por una parte Jacinto Yáñez, el indio mexicano, un buen cacique, una suerte de patriarca de su familia y de los indígenas que viven y trabajan en la hacienda, generoso y buen dirigente que representa el orden rural, el apego a la naturaleza y a un mundo ya arcaico, que por añadidura tiene un código ético intachable, es honrado y su comportamiento pareciera ya obsoleto por su rectitud. Ello frente a Mr. Kollenz, el presidente del consejo de un corporativo estadounidense que representa el mundo material regido por el dinero, el consumo, la eficiencia, la modernidad, las altas finanzas, el pragmatismo y que, es la encarnación de la avaricia, la prepotencia, la doble moral, la inescrupulosidad en los negocios y el soborno. "La novela y la película contraponen el espacio reducido de un rancho frente al gran mundo transnacional de los negocios. Al blanco y puro de la rosa, de la naturaleza, frente al negro del petróleo que mancha las flores" (Zarauz López 2011).

Hasta aquí el guion cinematográfico hace un retrato bastante fiel de la novela de Traven. Incluso le hace un favor al omitir los largos capítulos que dedicó el novelista a Mr. Collins (Kollenz en la película) y a su amante Basileen, que en la película es interpretada por Christiane Martel (bajo el nombre de Georgette). De hecho la línea argumental de la cinta "mejora la trama

¹⁵ Véase Zuñiga (1990: 227).

¹⁶ Cabe recordar que ya se habían llevado a la pantalla varias novelas de Traven, por ejemplo, *El Tesoro de la Sierra Madre* (John Houston, 1948) en la que actuó Humphrey Bogart y que ganara tres premios Oscar. También, *La Rebelión de los Colgados* (Alfredo Crevenna y Emilio Fernández, 1954) y *Canasta de cuentos mexicanos* (Julio Bracho, 1956).

[novelística] al poner la fuerza en Jacinto, y reducir la presencia de otros personajes como el de Georgette, Abner y del propio Kollenz" (Zarauz López 2011).

"Lo que sí es distinto, es el final concebido por Gavaldón, Stevenson y Carballido al plantear como corolario no sólo el triunfo de la industrialización y la destrucción de la naturaleza, en términos de lucha del bien contra el mal, sino la explotación de las compañías, las condiciones de trabajo insalubres e inseguras" (Zarauz López 2011) y el rompimiento del tejido social. Elementos que desencadenan inconformidad, la concientización de los trabajadores y la emergencia de un movimiento obrero bien organizado que es apoyado por el gobierno, tal como sucedió de hecho en 1938. "En los últimos minutos de la película, rápida y claramente, se explican la causa de la nacionalización petrolera llevada a cabo por el presidente Lázaro Cárdenas y por si fuera poco se ilustra con imágenes ese emocionante momento de la historia nacional" (Zarauz López 2011).

Trascendencia estética e histórica

Como dicen Ricardo Ibars Fernández e Idoya López Soriano en su agudo análisis sobre Historia del Cine, éste puede ser una excelente fuente histórica, una fuente primaria, cuando es un reflejo de las circunstancias que está viviendo una sociedad en un momento determinado, y una fuente secundaria cuando dramatiza o reflexiona sobre hechos que se produjeron en un pasado más o menos lejano.

En ambos casos su utilización como fuente es válida. Ahora bien, el cine puede ser contemplado simplemente como espectáculo o entretenimiento pero si es contemplado como fuente para el estudio de la Historia debe ser sometido a un proceso de crítica riguroso por parte del espectador al igual que se hace con el resto de las fuentes históricas de un período, ya sean textuales o materiales. Ello requiere un profundo conocimiento de los elementos compositivos del cine por parte del espectador y, también un conocimiento previo del período histórico que se está tratando de estudiar a través del cine (Ibars Fernández / López Soriano 2006: 20).

La Rosa Blanca como producto cultural y guion literario resulta sustancial en ese sentido. Por un lado, denota un esfuerzo esmerado por tener una orientación política específica a través de la contraposición de valores, conectando el discurso con un desenlace ligado a un acontecimiento histórico delimitado. Lo cual, hizo necesario, como hemos visto antes, mudar la conclusión y desplazar la temporalidad original del relato de 1929 a 1937/1938. Como resume Héctor Zarauz, finalmente:

La película se ubica en los años previos a la expropiación. De nuevo en un rancho, ahora de la huasteca veracruzana, aparece petróleo el cual es codiciado por la compañía extranjera 'El Condor', llamada así en clara alusión a la británica 'El Aguila' y a la estadounidense 'Huasteca Petroleum Company', que trata por todos los medios de apoderarse del rancho 'La Rosa Blanca' que es propiedad de Jacinto.

Como el ranchero se niega persistentemente a vender su terreno, los petroleros intentarán por todos los medios de apoderarse de dicha propiedad. La única forma que encuentra Kollenz, principal accionista de la compañía, es recurrir a métodos poco ortodoxos para hacerse de ese terreno. Ello mediante la contratación de Mr. Abner, un personaje de pocos escrúpulos que se acerca a Jacinto Yáñez con mentiras diciendo buscar caballos para su rancho en California, con lo cual llevará a Jacinto a los Estados Unidos. Ahí, en Los Angeles, Jacinto será llevado al edificio de la compañía donde intentarán hacerlo vender su propiedad, y como se niega de nuevo, Abner se encargará de organizar la firma de un contrato suplantando a Yáñez quien ha sido asesinado por el propio Abner (Zarauz López 2011).

Por cuanto a la selección artística, la fotografía y la música no se escatimaron recursos: se contrataron figuras como Ignacio López Tarso (que aparece en la figura 2), Rita Macedo, Reinhold Olszewski, Christiane Martel, Begoña Palacios, Carlos Fernández, John Kelly, Luis Beristáin, Alejandro Ciangherotti, Fernando Wagner, Pedro Galván, David Reynoso, Tony Carbajal, Katherine Welsh, Claudio Brook, George Neale, Eugenio Rossi, Aurora Clavel, José Torvay, Enrique Lucero, entre otros actores.¹⁷ La fotografía en blanco y negro estuvo a cargo de Gabriel Figueroa, y la música, de Mario Lavista.



Figura 2: Ignacio López Tarso (en Gavaldón 1972: 1:06:41" – 1:06:43").

Por cuanto al lenguaje, la película sería filmada en inglés y en español. Todas las escenas que tenían lugar en los Estados Unidos fueron grabadas en inglés. Por lo que se refiere a la atmósfera, buena parte de los ambientes fueron captados en exteriores a fin de remarcar valores semióticos yuxtapuestos en la escenografía. En la primera parte de la película se divisa una ordenada, soleada y armónica producción agrícola. *La Rosa Blanca* luce rodeada de bellos y frondosos parajes bajo la mirada 'viva' de Jacinto Yáñez, el dueño. En cambio, en la segunda

¹⁷ Las actuaciones en los estelares corrieron a cargo de Ignacio López Tarso (en el papel de Jacinto Yáñez), Rita Macedo (en el de Carmen, la esposa), Reinhold Olszewski (como Robert Kollenz), y Christiane Martel (como Georgette). La productora fue Clasa Films Mundiales.

parte (véase la figura 3), se produce la disgregación fisonómica de la hacienda, al desvanecerse en la penumbra las referencias espaciales conocidas, sentirse la ausencia, desaparición y muerte del legítimo dueño, el despojo de la propiedad y la explotación intensiva de hidrocarburos con la conducente destrucción del hábitat natural por parte de la corporación petrolera.



Figura 3: Escena de la película *La Rosa Blanca* (en Gavaldón 1972: 1:34:34").

Igualmente notable es el manejo de la luz y la atmósfera de los interiores de las oficinas centrales de *El Condor*, fría, impersonal, funcionalista, pretensiosa, frente a los espacios comunes y privados de la casa principal de *La Rosa Blanca*, íntimos, cálidos, próximos (como por ejemplo, la escena que aparece en la figura 4).



Figura 4: Escena de la película *La Rosa Blanca* (en Gavaldón 1972: 46:40").

Filosofía y política

Aunque estos elementos de prelación, el reparto de actores y seguramente también la labor cuidadosa de postproducción trajeron como consecuencia una obra prometedora desde el punto de vista artístico e histórico, resulta nodal seguir ahondando en el trabajo de ficción polisémica y en los aspectos emblemáticos que nos parecen fundamentales. Como expresa Melissa Martínez, los valores que plantea

chocan con las nociones de modernidad y progreso, si donde el empeño es convencer al campesino de transformar su tierra en un pozo de extracción y convertir ese entorno bucólico de maizales y palmeras en una zona industrial donde los campesinos se transforman en obreros y las rosas blancas que crecen en los campos sean teñidas por la valiosa sustancia negra y contaminante (Martínez 2013).

De ahí que, la fotografía de Gabriel Figueroa haya reproducido contrastes análogos a los mencionados antes: lo blanco de las rosas blancas frente a lo negro que cae sobre ellas, signando con ello la tensión entre modernidad y tradición, y muchas otras oposiciones implícitas.¹⁸ Esta imagen poderosa en *La Rosa Blanca*, nos lleva a transferir algunas de las reflexiones vertidas por un filósofo del siglo XXI como Jacques Rancière en torno al trabajo cinematográfico del renombrado director de cine, guionista y actor húngaro Béla Tarr. Dichas reflexiones, se hacen extensivas para calibrar la cinta, objeto de nuestro análisis, bajo criterios recientes. Como señala Alvarado Duque, "el estudio de la *diégesis* (configuración de lo narrado) gana una importancia significativa en la medida en que el relato (literario, cinematográfico, propio también del saber social) opera como un modo de organizar toda suerte de prácticas humanas" (Alvarado Duque 2015: 51). Por su parte, a este tenor, Rancière, expresa que "la cuestión del relato no se introdujo en la filosofía contemporánea por una influencia directa de la literatura. El relato es el modo discursivo en el que se opera lo que podría llamarse una sutura de la filosofía con la política" (Rancière en Alvarado Duque 2015: 51).

La Rosa Blanca permite ver cómo

los cuerpos operan en un singular juego entre lo visible y lo invisible que no se agota en la pura discursividad, en el cerco que supone el trabajo narrativo. Ambos optan por un regreso a la fuerza sensible de la imagen que escapa de cualquier pasividad y tiene la capacidad de dar qué pensar, de no ser reducida a un medio para la representación, de ponernos de frente a lo irrepresentable (Alvarado Duque 2015: 71).

Así, *La Rosa Blanca* parece romper "las fronteras propias del régimen representativo al emular, en apariencia, una forma de realismo (principalmente porque sus imágenes parecen naturales [...]). Su interés por mostrar un trasfondo político en el grueso de sus obras [...] pretende revelar un destino oscuro para el hombre contemporáneo (Alvarado Duque 2015: 70s.).

Claro, en el traslado a lenguaje cinematográfico se distinguen en *La Rosa Blanca* dicotomías no aparentes entreveradas o salpicadas en la secuencia de escenas que derivan de nuestra mirada de siglo XXI. Todas, de diverso cuño y naturaleza, donde resulta evidente un trabajo de equipo armónico que coadyuva a la construcción de ese guion de confrontaciones. Están presentes atraso y progreso, conservación y dilapidación de recursos naturales, percepción del tiempo

¹⁸ Véase Martínez (2013).

cíclico y lineal, visión cualitativa de mundo y sobreexplotación de recursos, arraigo y desarraigo por cuanto amor al terruño y desapego funcional, utilitarista o pragmático, entre otros.

Una gama sutil o explícita de conductas cruzadas que atañen a diferencias de percepción esenciales no sólo de los personajes principales y secundarios que aparecen en la película, sino a las divergencias de mentalidad e idiosincrasia que diferencian a mexicanos de los estadounidenses, por cuanto a componentes culturales que distinguen a un pueblo joven como el norteamericano, de 'otro' con rasgos civilizatorios milenarios profundos como el mexicano

Aunque la película fue tachada de patrioteria, grandilocuente y por momentos cursi, "por ejemplo, Emilio García Riera criticó el tono del film diciendo: 'puro melodrama de concurso de oratoria mal disimulado...'" (en Zarauz López 2011), la película es rescatable por ser prácticamente la única en México que alimenta la memoria histórica al abordar el tema del petróleo, los despojos, la participación del gobierno, el predominio norteamericano y la expropiación petrolera.

Censura

La Rosa Blanca se inscribe en una etapa de circunstancias coyunturales muy críticas. De acuerdo con Yolanda Mercader, los años sesenta trajeron problemas a la industria cinematográfica¹⁹:

El filme *La Rosa Blanca* (1961) había recibido el apoyo gubernamental, sin embargo, fue vetada, lo que provocó la ruptura entre la productora Clasa Films y el gobierno. Esta cinta estuvo prohibida hasta 1972, por el supuesto de que Lázaro Cárdenas se manifestó a favor de la Revolución Cubana, y ciertas autoridades pidieron que se eliminara del filme lo relacionado a Cárdenas, pero el desenlace de la película era precisamente la expropiación petrolera y por lo tanto no podía omitirse la imagen del presidente. El resultado fue el enlatamiento por varios años sin poder hacer nada al respecto (Mercader 2010: 205).

Cabe pensar, sin embargo, que había otras razones de peso que obligaban a los gobiernos de Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz a prohibir su proyección, considerando que la película dejaba muy mal parados a los estadounidenses y a sus corporaciones. Cabe recordar que antes de su estreno, privaba una atmósfera de excesiva tensión geopolítica y diplomática entre la URSS y Estados Unidos como resultado de la Guerra Fría, la invasión de la Bahía de Cochinos (1961) y el apoyo del gobierno mexicano a Fidel Castro. Más tarde, tuvo lugar la

¹⁹ Según relata, "empieza con el veto a la película *La sombra del caudillo* (1960) que se va a convertir en el ícono de la censura. En ella se narran los hechos históricos que desembocaron en la muerte del general Francisco R. Serrano, en Huitzilac, Morelos, el 3 de octubre de 1927; se hace una crítica feroz a la actuación de Plutarco Elías Calles, por ello no podía ser exhibida" (Mercader 2010: 204)

llamada crisis de los Misiles soviéticos en la Isla de Cuba (1962)²⁰, oponiéndose México a las presiones de los Estados Unidos en el sentido de expulsar a Cuba como miembro de la OEA (1964), así como a la imposición de sanciones unilaterales por parte del gobierno de ese país. A la larga, México sería el único país latinoamericano que sostuvo relaciones diplomáticas con el gobierno de Castro. Todos los gobiernos latinoamericanos rompieron relaciones con Cuba en la década de los años 1960 bajo intensa presión norteamericana.²¹

Proyección a futuro

Hay varias preguntas medulares que tenemos que resolver para valorar *La Rosa Blanca* frente a lo sucedido en los últimos 30 años en el ámbito petrolero. Al revisar la literatura académica y las fuentes periodísticas que analizan, describen y dan testimonio de hechos relacionados con la industria petrolera de México, nos damos cuenta que priva todavía una visión muy desarticulada de las cosas, que favorece la desinformación y la manipulación de las exportaciones de los hidrocarburos en México. Factores que seguramente contribuyeron al debilitamiento de Petróleos Mexicanos como empresa y a la desnacionalización de la industria en favor de intereses privados nacionales y transnacionales. Y, lo más grave, que estimuló decididamente la subordinación de esos recursos para proveer de materia prima barata a los Estados Unidos. En este apartado, vamos a intentar hacer una concatenación de las piezas del rompecabezas que escapan a la atención aguzada de algunos de los estudios académicos y a la mirada crítica del análisis cinematográfico que denota el carácter prospectivo paradójico de *La Rosa Blanca*.²²

¿Cómo terminaron los años 1980 y qué ocurrió en los años 1990? Por un lado, prevalece un contexto de disipación tramposa o desaparición paulatina de reglas jurídicas que garantizaban el monopolio del Estado a través de Pemex sobre los recursos petroleros de la nación, su exploración, explotación productiva y venta. Según Miguel Reyes Hernández, "[...] steps toward the denationalization of Pemex began with certain reforms that took place in the 1980s that allowed private participation in severe areas. In 1986, this process began with the

²⁰ Según Gerardo Martínez, "[l]a película producida en 1961 durante el mandato de López Mateos, se consideró lesiva para los intereses norteamericanos en la región, no para los de México sino para los de la gente de arriba cuya cara y postura quedaba martillada con las más terribles imágenes de la violencia y la traición. Tal vez un retrato premonitorio de lo que harían luego en varios continentes y en el nuestro con sus portentosos planes cóndor [...]. Víctor Ugalde, escritor e investigador cinematográfico perfiló ante el público la historia de que por allá por los años 70 fue liberada y se exhibió con miedo y escenas cortadas, trozada para que se viera como un cuento rústico y folclórico sobre la industria petrolera y su historia de sangre. Ahora la podemos ver, conseguir y bajar completa" (Martínez 2011).

²¹ Véase López de Lara Espinosa (2013: 167).

²² Véase Tuñón (1996: 105-134).

reclassification of petrochemicals into basic and secondary, where Pemex kept exclusive rights only over the former" (Reyes Hernández et.al 2014: 136).

Eventualmente, se echa a andar un esquema que propicia la inversión privada. Para ser precisos, en 1995, ya no serían consideradas áreas estratégicas para el gobierno, el negocio de transporte, distribución, almacenamiento y venta de gas natural, permitiéndose así la inversión de capital privado en dichos rubros. Por otra parte, ese mismo año, se instituyeron los Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo (los llamados PIDIREGAS, por sus siglas).²³ Un mecanismo financiero que permitió el control del sector privado sobre las inversiones en Pemex y que se convirtió en el principal instrumento de la empresa estatal para la inversión privada.²⁴

In 2002, Multiple Services Contracts were created, a mechanism that allowed Pemex to hire private companies, mainly foreign ones, to search for and produce natural gas. In 2008, reform of oil issues created more admittance to private investment through the Contracts for Incentives with subcontracting schemes, whose main beneficiaries were the foreign oilfield service companies, such as Schlumberger, Halliburton, Petrofac, and McDermott International (Reyes et.al 2014: 136).

Finalmente, el proceso culminaría con la llamada reforma energética de 2013, que involucraría cambios de decisiones políticas fundamentales en materia de recursos petroleros, perdiendo la nación el dominio exclusivo sobre sus recursos petroleros.²⁵ Ese año se impulsaron reformas estructurales en beneficio del sector privado a través de foros, informes y negociaciones, dando lugar a la apertura completa del sector energético. Las modificaciones a la Constitución permitieron de todo, desde contratos de lucro compartido (en los términos de la iniciativa original del gobierno federal), hasta concesiones y acuerdos de producción compartida (PSA), enarbolados principalmente por el Partido Acción Nacional.

Discusión y conclusiones

Muerte pregonada

Cabe retomar ahora a lo que punteamos en la introducción. La cinta *La Rosa Blanca* sorprende por su capacidad anticipatoria. ¿Cómo es posible que un largometraje cuyo argumento medular está basado en hechos históricos y datos del pasado, sea capaz de prever el futuro con tanta claridad? No lo sabemos a ciencia cierta.

²³ Véase Reyes Hernández et al. (2014: 136, 154).

²⁴ "In 2005, 10 years after its creation, 90% of Pemex's investment was made through PIDIREGAS" (Reyes Hernández et.al. 2014: 136).

²⁵ Cambios de los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución que, en estricto sentido, como dijera Jaime Cárdenas y gran parte de los constitucionalistas mexicanos, son inconstitucionales por violentar decisiones políticas fundamentales que sólo al pueblo corresponde sustituir, menoscabar o limitar. Véase el libro de José Antonio Almazán González (2008).

Por una parte, debe admitirse que el autor de la novela pudo haber asimilado dichos datos no de una fuente documental como la detectada casualmente por el historiador Pedro Salmerón, sino de su propia experiencia. A partir de la reconstrucción biográfica que se hizo en ocasión de la exposición montada en el Museo de Arte Moderno de la Ciudad de México para celebrar el llamado Año Dual México-Alemania (2016), cabe colegir que su conocimiento directo de los problemas de la industria derivaba de su propia experiencia de vida. Como Carlos Tello señala,

[e]n el curso de 1925, mientras escribía sin parar en su casa de Tampico, agachado sobre las teclas de su Smith Premier, exploraba también los pozos de la Compañía Mexicana de Petróleo El Águila. El contacto con los petroleros le deparó la sorpresa de conocer a quien sería después el general Augusto César Sandino, que por esas fechas trabajaba como mecánico para la Huasteca Petroleum Company (Tello Díaz 2016).

No obstante, *La Rosa Blanca*, ya como novela, ya como guion cinematográfico, es una obra de ficción. Y, en ese sentido, habría que debatir hasta qué punto una obra de arte puede anunciar cambios de esa naturaleza. Sabemos que el Arte de la literatura es una especie de gozne que se anticipa a la Ciencia, pero en el campo histórico la relación no es tan meridiana, aun cuando admitamos que para 1961 en que se produce la cinta, ya habían tenido lugar cambios de rumbo político y económico significativos que apuntaban hacia la liberalización del sistema mexicano en su conjunto, el alejamiento paulatino de algunos de los principios revolucionarios, y la preservación creciente de privilegios monopólicos en beneficio de una minoría, como lo hace ver John M. Ackerman.²⁶ Cambios que nos hicieran pensar en la intención perseverante de los realizadores de la cinta por advertir a los espectadores sobre las consecuencias de proseguir esa tendencia; lo que pudo haber ocurrido al contextualizar el argumento original del relato cinematográfico en una etapa muy cercana a la expropiación petrolera, y culminar la cinta con las escenas en que aparece el Presidente Lázaro Cárdenas.

Sin embargo no fue así. La novela fue escrita en 1929 y ya desde entonces conjeturaba con un lenguaje polisémico la complejidad de las disyuntivas históricas y geopolíticas que sobrevendrían, así como las estrategias que se pondrían en juego con resultados funestos para el país:

Las condiciones de Rosa Blanca eran inmejorables, y cualquier asunto, cualquier contacto entre don Jacinto y una compañía americana de petróleo tenía forzosamente que conducir a una tragedia inevitable, una vez que el contacto estuviera hecho. Vano intento de mezclarse dos mundos extraños entre sí, dos mundos que no tenían absolutamente nada en común. Las armas de que disponía don Jacinto y las que sabía manejar en las ocasiones que juzgaba convenientes para determinadas finalidades, no podían en caso alguno enfrentarse

²⁶ Véase Ackerman (2015: 17-23).

a las esgrimidas por una gran empresa capitalista explotadora de petróleo, que pretendía hacer varios millones de dólares anuales para no morir miserablemente [...] Dos cosas había a las que la Condor Oil debía atender antes que nada. Una era comprar Rosa Blanca o conseguirla por cualesquier medios, aun cuando ellos condujeran a una guerra entre los Estados Unidos y la República (Traven 2016: 16-18).

La reforma energética de México consumada en 2014 también tiene una dimensión humanística, cuasi-moral y de principios éticos y consecuencias jurídicas que vale la pena comparar por sus semejanzas y porque, como vimos al principio, no fue cosa menor trastocar una decisión política fundamental de la importancia que tenía la expropiación petrolera.

En la reforma energética reciente no sólo están involucradas instituciones, empresas nacionales y transnacionales, sino personas físicas también. Personajes paradigmáticos que rememoran a Mr. Collins, a Mr. Abner o a 'los miembros sin rostro' del Consejo de Administración de *Condor Oil*. En este sentido, resulta asombroso el análisis elaborado por Steve Horn en torno a tres figuras equidistantes en la estructura del gobierno norteamericano. Él analiza los antecedentes, posiciones y nexos que se desarrollaron entre Carlos Pascual, David Goldwin y Neil Brown antes y después de la reforma energética de Peña Nieto. Describe la injerencia que ejercieron los tres en el manejo de la información privilegiada a la que tenían acceso, los estudios, gestiones y cabildeo que realizaron como parte del Comité de Energía del Departamento de Estado de ese país ante dependencias de su gobierno, el Senado y las corporaciones para incidir en la iniciativa de la reforma de Peña Nieto.²⁷

El suicida y su féretro

No cabe duda que *La Rosa Blanca* describe explícitamente la larga travesía de amenazas y dificultades que llevó a un Estado soberano como México a enfrentar los intereses nacionales coludidos con su vecino del norte y el capital transnacional, en el ánimo de aplicar los derechos sociales y recobrar el dominio de la nación sobre sus recursos naturales, culminando con la expropiación petrolera de 1938. Sin embargo, alude también a los factores de desgaste y regresión que llevarían primero al debilitamiento del Estado mexicano y de Pemex, y a la privatización creciente de los recursos energéticos desde 1988. Ciclo que culminó con la desnacionalización vertiginosa ocurrida en 2012 con el apoyo de la clase política y empresarial de nuestro país, en beneficio del gobierno de EE.UU. y las corporaciones transnacionales.

Pueden identificarse varias paradojas en *La Rosa Blanca* que podríamos articular como conclusiones: por un lado, que el guion cinematográfico es un producto intermedial especial, no sólo por constituir la adaptación cinematográfica de una novela sobresaliente que, aunque

²⁷ Véase Horn (2015).

está basada en datos y hechos históricos específicos, es fruto de la imaginación y la capacidad creativa de su autor, B. Traven. Por otro lado, que el propio argumento del guion y su realización cinematográfica cristalizados en *La Rosa Blanca* (Gavaldón 1961), parecen sintetizar varios niveles de significación histórica y geopolítica, no obstante que su relato es muy sencillo, ya que subraya la importancia de la expropiación petrolera como forma de emancipación en el concierto de las naciones del mundo periférico. Lo que significa validar el derecho que tiene todo Estado sobre sus recursos estratégicos frente al capital transnacional que los explota. Acentúa la conveniencia del petróleo como recurso estratégico para el desarrollo independiente de los Estados productores, en especial, un país latinoamericano como México que por largos años proporcionó apoyo técnico y político a países productores y consumidores de la región (como Venezuela, Ecuador, Brasil, los países centroamericanos, etc.). Percibe los efectos de la pérdida paulatina de la soberanía de México y el desmantelamiento silencioso de las conquistas de la Revolución Mexicana en el plano político y económico, así como la pérdida de la soberanía energética de nuestro país y la entrega de sus recursos naturales (entre otros el petróleo), a partir del llamado Pacto por México de 2012, que finalmente hace posible la reforma energética y la desnacionalización de los bienes petroleros en beneficio de empresas extranjeras.

Se trata de una cinta cuyo valor histórico y prospectivo han de revisarse con sumo cuidado desde ángulos diversos, ya que rebasa el ámbito de lo estrictamente estético-cultural para cobrar un valor testimonial de considerable vigencia y actualidad. Delinea la gama de tácticas y estrategias que suelen poner en juego las corporaciones transnacionales hoy día para despojar a los legítimos dueños de sus bienes, territorios y recursos naturales por medio del engaño, la corrupción, el soborno, la violencia, la desaparición forzada, las tácticas para infundir terror entre los pobladores de las zonas de interés, la muerte de personas, etc. Perfila también el mosaico de conductas y situaciones en que los connacionales actúan para ayudar a que los extranjeros consigan sus objetivos.

Por eso creemos que la cinta debe ser valorada nuevamente e inscribirse entre las grandes realizaciones cinematográficas del México posrevolucionario (quizás de las postrimerías del cine de oro mexicano), porque irradia no sólo las principales conquistas sociales consagradas en la Constitución de 1917, la recuperación de los bienes y de los recursos naturales en favor de la nación, así como el rescate de la identidad del país como nación soberana. También simboliza todo lo que nuestra memoria histórica no debiera olvidar, lo que es nocivo, dañino, perjudicial y desfavorable para la nación.

Bibliografía

- ACKERMAN, John Mill (2015): *El mito de la transición democrática, nuevas coordenadas para la transformación del régimen mexicano*. México: Ed. Planeta.
- ALMAZÁN GONZÁLEZ, José Antonio (ed.) (2008): *Exclusividad de la nación en materia de petróleo*. México: Grupo Parlamentario del PRD en la LX Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.
- ALVARADO DUQUE, Carlos Fernando (2015): 'El régimen estético en las imágenes en movimiento. De la filosofía de Jacques Rancière al cine de Béla Tarr'. En: *Revista de Filosofía*, 81, 49-71.
- BERNAL ALANIS, Tomás (2014): '*La Rosa Blanca*: las raíces del suelo'. En: *Temas y variaciones de literatura*, 42, 135-146. <http://zaloamati.azc.uam.mx/handle/11191/2513> [15.10.2019].
- BRITISH AUTHORITIES (1923): *Traven aka Red Marut arrest photo in London 1923 (front)*. En: *Wikipedia*, [https://de.wikipedia.org/wiki/Datei:B._Traven_aka_Red_Marut_arrest_photo_in_London_1923_\(front\).jpg](https://de.wikipedia.org/wiki/Datei:B._Traven_aka_Red_Marut_arrest_photo_in_London_1923_(front).jpg) [21.01.2021].
- CÁRDENAS GRACIA, Jaime Fernando (2009): *En defensa del petróleo*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- FIGUEROA, Gabriel (2008): 'Recuerdo de B. Traven'. En: *La Jornada*, 3 de febrero. <http://www.jornada.unam.mx/2008/02/03/index.php?section=cultura&article=a02n1cul>. [04.01.2021].
- GAVALDÓN, Roberto (dir.) (1972): *La Rosa Blanca*. México: Clasa Films Mundiales. 105 min.
- HORN, Steve (2015): 'New Records Show More US Involvement in Mexico Oil, Gas Privatization Efforts as Mexican Government Says "100%" Its Idea'. En: *Desmog*, 20 de agosto. <https://www.desmogblog.com/2015/08/20/records-us-involvement-mexico-oil-gas-privatization-mexican-government-100-percent-its-idea> [04.01.2021].
- IBARS FERNÁNDEZ, Ricardo / López Soriano, Idoya (2006): 'La historia y el cine'. En: *CLIO*, 32, 1-22. <http://clio.rediris.es/n32/historiaycine/historiaycine.pdf> [04.01.2021].
- LÓPEZ DE LARA ESPINOSA, Dainzú (2013): 'México y Cuba: de la no intervención al choque diplomático'. En: *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, 5/6, 165-174. <https://estudiosmaritimossociales.org/wp-content/uploads/2014/02/remss-nc2ba-5-6-art-dainzc3ba-1.pdf> [04.01.2021].
- MARTÍNEZ, Gerardo (2011): 'Rosa Blanca, encadenada y encerrada'. En: *Ojo avizor, Magazine Cultural*. <http://valmar1.blogspot.com/2011/03/rosa-blanca-encadenada-y-encerrada.html> [04.01.2021].
- MARTÍNEZ, Melissa (2013): 'La Rosa Blanca o de cuando fuimos dueños del petróleo'. En: *Mainstream*, 13 de diciembre. <https://laeramainstream.com/2013/12/13/la-rosa-blanca-o-de-cuando-fuimos-duenos-del-petroleo/>. [04.01.2021].
- MERCADER, Yolanda (2010): 'La censura en el cine mexicano: una descripción histórica'. En: *Anuario de investigación 2009*. México: UAM-Xochimilco, 191-215.
- MONTES DE OCA LUJÁN, M. E. / Pomar Montes de Oca, Irene (s.f.): 'Obras Literarias'. En: *btraven.com*. <http://www.btraven.com/espanol/obras.html>. [01.04.2021].
- NEGRÍN, Edith (2018): *Letras sobre un dios mineral: el petróleo mexicano en la narrativa*. México: El Colegio de México / Universidad Nacional Autónoma de México.

OLIVER HERNÁNDEZ, Ricardo Israel (2005): *Análisis de la privatización de Pemex y el impacto en las relaciones petroleras México-Estados Unidos*. Cholula: Universidad de las Américas Puebla.

PADIERNA, Dolores / Treviño, Javier / Shields, David / Vega y León, Salvador (2015): 'El impacto de la Reforma Energética. Foro de discusión'. En: *El Cotidiano UAM*, 190, 7-21.

REYES HERNÁNDEZ, Miguel / Morales Moreno, Humberto / López López, Miguel A./ Abascal Jiménez, Jorge (2014): 'The Denationalization of Pemex: Implications and Scope for Mexico'. En: *Latin American Policy*, 5.1, 132-156.

SALMERÓN SANGINÉS, Pedro (2013a): 'La rosa blanca' y el conflicto petrolero'. En: *elpresentedelpasado.com*, 24 de octubre. <https://elpresentedelpasado.com/2013/10/24/la-rosa-blanca-y-el-conflicto-petrolero/> [04.01.2021].

SALMERÓN SANGINÉS, Pedro (2013b): 'Trasnacionales petroleras en México: testimonio'. En: *La Jornada*, 3 de diciembre. <https://www.jornada.com.mx/2013/12/03/opinion/028a2pol.> [04.01.2021].

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (1917): 'Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que reforma la de 5 de febrero del 1857'. En: *Diario Oficial de la Federación*, 5 de febrero. Tomo V, 4ta época, 30, 150-161.

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum/CPEUM_orig_05feb1917.pdf. [18.01.2020].

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (2014): *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Secretaría de Gobernación.

PEMEX (s.f.): 'Historia de Petróleos Mexicanos: Pemex'. En: *pemex.com*. <https://www.pemex.com/acerca/historia/Paginas/default.aspx> [04.01.2021].

TELLO DÍAZ, Carlos (2016): 'Un misterio llamado B. Traven'. En: *Nexos*, 1 de agosto. <http://www.nexos.com.mx/?p=28991> [25.10.2019].

TRAVEN, B. (2016): *La Rosa Blanca*. México:Selector.

TRAVEN, B. (1971): *Obras Escogidas, Tomos I y II*. México: Aguilar.

TUÑÓN, J. (1996): 'Una mirada al vecino. Estadounidenses de celuloide en el cine mexicano de la edad de oro'. En Ignacio Durán Loera / Iván Trujillo / Mónica Vereá Campos (eds.): *México-Estados Unidos: Encuentros y desencuentros en el cine*. México: UNAM, 105-134.

ZARAUZ LÓPEZ, Héctor L. (2011): 'Rosa Blanca, retrato cinematográfico de la epopeya petrolera en México'. En: *correcámara.com.mx*, 15 de marzo.

http://www.correcamara.com.mx/inicio/int.php?mod=noticias_detalle&id_noticia=2500. [04.01.2021].